

## Hoy martes 15 nuevos precios topados agrícolas y el pan liberado

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Lunes, 14 Octubre 2019 15:57

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 17909

---

Hoy martes 15 entran en vigor en la provincia los topes a los precios agrícolas para todas las entidades, incluidos carretilleros, mercados de oferta y demanda, organopónicos y todo tipo de comercializador privado.

Los precios serán cotejados cada tres meses, teniendo en cuenta la época, cosechas y otras variables posibles para que nadie quede desprotegido.

La aprobación del Consejo de la Administración Provincial se realiza después de prolongados análisis, que incluyeron el Grupo provincial de trabajo por cuenta, organismos vinculados con la producción, distribución y comercialización, además de oír el parecer de especialistas, siempre con el principio de defender a la población de posibles especuladores, y también proteger a los vendedores honestos.



Para las viandas contempladas, se utilizará ~~como~~ unidad de venta la libra y son las siguientes, boniato \$2,50; yuca, \$2,00; plátano vianda, \$3,00; plátano burro, \$2,00; malanga, \$7,00; ñame criollo, \$2,00.

Hortalizas, unidad de medida: una cabeza grande \$2,00; una chica, \$1,00; ajo desgranado, por libra a \$30,00. Cebolla, una grande \$1,50, chica a \$1,00. Calabaza, la libra a \$2,00; col a \$2,00 esta y los que siguen a continuación todos serán vendidos por libra, pepino \$3,00; pimiento, \$6,00; tomate, \$6,00.

Habichuela, mazos de una libra a \$3,00; aguacate por unidad, \$5,00 cada uno; ají cachucha por lata de una libra a \$5,00; zanahoria, mazo sin tallo, a una libra \$6,00; maíz tierno, mazorca a \$1,00. Por libras, quimbombó a \$2,50; lechuga, \$3,00; col china, \$2,00; col china (tokio becana) \$3,00; rábano, \$3,00; remolacha, \$3,00; berenjena, \$1,50; cocos, por unidad, secos a \$3,00; verdes \$2,00; acerola, \$5,00; carambola (ciruela china), \$5,00.

## Hoy martes 15 nuevos precios topados agrícolas y el pan liberado

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Lunes, 14 Octubre 2019 15:57

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 17909



Frutas, todo por libras: plátano fruta, \$2,00; guayaba, 2,50; mango, \$2,50; piña (sin la corona) a \$3,00; fruta bomba, \$3,00; melón, \$2,00; limón persa, \$6,00; limón criollo \$8,00; naranja dulce, \$5,00; naranja agria, \$2,50; mandarina, \$5,00; toronja, \$2,00; mamey, \$5,00.

En el caso de los granos, como arroz (nacional o importado) o frijoles de todo tipo se venderán -en los lugares permitidos- al precio oficial que existe actualmente.

Todas las medidas relacionadas serán monitoreadas por los organismos de control y serán sancionados quienes las vulneren; en el caso de los ilegales, estarán a expensas de las autoridades competentes.

Todas las personas que comercializan todo tipos de productos o servicios deberán mostrar públicamente sus tablillas con los precios actualizados y de no hacerlo constituye una violación. También los que expenderán productos que requieren ser pesados, deberán agenciarse del medio necesario para evitar los fraudes.

**TOPE DEL PAN LIBERADO: SOLO UN PESOS MÁS**

## Hoy martes 15 nuevos precios topados agrícolas y el pan liberado

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Lunes, 14 Octubre 2019 15:57

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 17909



Por disposición del Consejo de la Administración Provincial, este 15 de octubre comienza a regir en Pinar del Río el tope de venta de pan liberado, que comercializan mensajeros por cuenta propia. Los vendedores solo podrán agregarle hasta un peso a cada hogaza o tipo de pan liberado. En el recién proceso de Rendición de Cuenta de los delegados a los electores, la población impugnó fuertemente de que algunos revendedores le habían añadido dos pesos a las hogazas de pan semidulce, lo que resultaba abusivo para los clientes.